

**Marca «Edesa», modelo F-5245.**

Características:  
Primera: 220/127.  
Segunda: 110.  
Tercera: 222.

**Marca «White Westinghouse», modelo RF-24.**

Características:  
Primera: 220/127.  
Segunda: 110.  
Tercera: 222.

**Marca «White Westinghouse», modelo RG-24.**

Características:  
Primera: 220/127.  
Segunda: 110.  
Tercera: 222.

**Marca «Festor», modelo R-6245.**

Características:  
Primera: 220/127.  
Segunda: 110.  
Tercera: 222.

**Marca «Festor», modelo R-4245.**

Características:  
Primera: 220/127.  
Segunda: 110.  
Tercera: 222.

**Marca «Stil-Grup», modelo FSG-245.**

Características:  
Primera: 220/127.  
Segunda: 110.  
Tercera: 222.

**Marca «Singer», modelo RSF-2245.**

Características:  
Primera: 220/127.  
Segunda: 110.  
Tercera: 222.

Madrid, 25 de mayo de 1987.-El Director general.-P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

**20981** *RESOLUCION de 25 de mayo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo armario, marca «Zanussi», modelos ZC 350 VPR y Z 350 VPR, fabricado por «Zanussi Elettrodomestici, S.p.A.», en Bassano (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Ibelsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Foxá, 25, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de congelador tipo armario, fabricado por «Zanussi Elettrodomestici, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Bassano (Italia);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0178/1985 y AF-F-0178/1985, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3, del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave MDD1M990/9/86 emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Bureau Veritas Español»;

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0043, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de mayo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación.

*Información complementaria*

Estos aparatos son a compresión con grupo hermético, clase N, con volumen útil de 282 decímetros cúbicos.

El compresor de estos aparatos es marca «Zanussi MEL E-88-101A».

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Zanussi», modelo ZC 350 VPR.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 345.  
Tercera: 20.

Marca «Zanussi», modelo Z 350 VPR.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 345.  
Tercera: 20.

Madrid, 25 de mayo de 1987.-El Director general.-P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

**20982** *RESOLUCION de 25 de mayo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico-congelador modelo base, marca «Edesa», modelo F-4310/2P y variantes, fabricado por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», en Basauri (Vizcaya).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELEC), con domicilio social en avenida de Cervantes, 45, municipio de Basauri, provincia de Vizcaya, para la homologación de frigorífico-congeladores, fabricado por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», en su instalación industrial, ubicada en Basauri (Vizcaya);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0016/84 y AF-F-0016/84, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y que de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave BLB 1990001186, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración Bureau Veritas Español;

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0045, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de mayo de 1989, definiendo por último, como características técnicas para cada marca/s y modelo/s homologado las que se indican a continuación:

*Información complementaria*

Estos aparatos son a compresión con grupo hermético, clase N, 57 decímetros cúbicos bruto/57 decímetros cúbicos útil (congelador).

El compresor de este aparato es unidad hermética AE5ZF9-L76BW (220 ó 127 V.) ó L'Unité Hermetique AE5ZF9 a 220 V.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.